



PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER Nº

VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento Nº 6884 de fecha 27 de Diciembre del 2023, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 18° de la Ley Nº 19.378, establece que el personal con más de un año de servicio tendrá derecho a un feriado con goce de remuneraciones.
- 2.- Que, el feriado corresponderá a cada año calendario y será de quince días hábiles para el personal con menos de quince años de servicios, de veinte días hábiles para el personal con quince o más años de servicio y menos de veinte y de veinticinco días hábiles para el personal que tenga veinte o más años de servicios.
- 3.- Que, el personal solicitara su feriado indicando la fecha en que hará su uso de él, el que en ningún caso podrá ser denegado discrecionalmente.
- 4.- Que, El personal podrá solicitar hacer uso del feriado en forma fraccionada,

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica a continuación, **Feriado Legal** correspondiente al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
ERIC FUENTES VILLAGRA	ADMINISTRATIVO	01	28/06/2024	28/06/2024
GLADYS MUÑOZ VILLALOBOS	ADMINISTRATIVO	01	28/06/2024	28/06/2024
HUMILDE LETELIER CARREÑO	ENFERMERA	01	01/07/2024	01/07/2024
Ma.CRISTINA VILLALOBOS ORTEGA	ADMINISTRATIVO	01	01/07/2024	01/07/2024
JEANNTE BARRUETO URRUTIA	NUTRICIONISTA	05	01/07/2024	05/07/2024
LESLIE FLORES LAGOS	ENFERMERA	05	01/07/2024	05/07/2024
MARCELO LEON ALARCON	AUX. DE SERVICIOS	05	01/07/2024	05/07/2024
SOLANGE ESPINOZA HERNANDEZ	NUTRICIONISTA	05	01/07/2024	05/07/2024
PEDRO TORRES ARAYA	AUX. DE SERVICIOS	05	01/07/2024	05/07/2024
JESSICA AGURTO VALENZUELA	MATRONA	05	01/07/2024	05/07/2024

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal

pca

DISTRIBUCIÓN:

En Formato Digital : Unidad de Personal (administrativopersonal@saludparral.cl)



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. Salud

JEFE DE PERSONAL
JAVIER ALEGRIA ORTEGA

